ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1504/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS AGENCIAS REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS"

Secc. I IAO	VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	OFERENTES					
		COMACO S.R.L.	CASA LYONS DE FELICITA BERNAL MERCADO	NM DISEÑOS DE NELIDA AIDEE MENDOZA RUFFINELLI	MF METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN	CLASSIC MOBLES S.A.	SUMINSITROS & MONTAJES S.R.L.
A)	**Formulario de la Oferta.** * (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta.** * (La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplior con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C)	**Documentos Legales.** (Capacidad Legal).						
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.						
1.	Fotocopia simple de la Cédula de Indentidad del firmante de la oferta. *	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
2.	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
3.	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Artículo 40 y de Integridad de acuerdo al Artículo 20 inciso "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA

2086

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1504/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS AGENCIAS REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS"

5.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
6.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento tributario vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
7.	Patente municipal vigente.	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA
D)	**Oferentes Individuales. Personas Jurídicas**						
1.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
2.	Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistrir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio ene l caso de las sociedades anónimas. *	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
4	documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Artículo 40 y de Integridad de acuerdo al Artículo 20 inciso "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE

6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
7.	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
8.	Patente municipal vigente.	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE
E)	**Oferentes en Consorcio**						
1.	Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en la Rca. Del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Pferentes individuales en el apartado (D) precedente.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
2.	Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con presidión los puntos establecidos en el articulo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como minimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
3.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consociarse. estos documentos puede consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4.	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1504/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS AGENCIAS REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS"

5.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecida en el Artículo 40 y de Integridad de acuerdo al Artículo 20 inciso "w" , ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
6.	Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la Rea. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
F)	**Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.**						
1)	Documento que acredite que el oferente posee Certificación de calidad de la serie ISO o equivalente para respaldar que los mismo hayan sido fabricados bajo las normas de control de calidad automotriz.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.**						
	Experiencia y Capacidad Técnica						
1)	Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales Documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquirados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentacion.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
2)	Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales Documentos deberán ser emanados de empresas públicas, privadas o mixtas, pudiendo ser recepciones finales de contratos ejecutados y finiquirados, certificados o constancias escritas donde se acredite las cantidades y montos de bienes suministrados. Deberán indicarse los datos del contacto de la empresa emisora de la documentación.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Capacidad Financiera						

ANDE

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN ANDE N° 1504/2019 "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA OFICINAS Y SALONES DE ATENCIÓN AL CLIENTE DE LAS AGENCIAS REGIONALES DEL INTERIOR DEL PAÍS"

	Fotocopias simples de Balances Generales de tres (3) ejercicios cerrados (2016, 2017 y 2018). Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas a los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de periodos parciales, estos documentos deberán ser presentados y firmados por un profesional contador público. (En reemplazo se podrá presentar constancia SIPE, el documento deberá estar en estado activo). Obs.: La convocante podrá obtener los Balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erroneo".	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Cualquier otro documento adicional requerido						
1.	Fotcopia simple del pago de extracto de cuenta con el compromiso de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre **no encontrarse en mora con la seguridad social al momentos de la apertura de las ofertas,** para corroborar el inciso k) del Art. 40 de la Ley N° 2051/2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes afrecidos conforme a lo requerido en la Sección II. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante de la marca del vehiculo hasta el oferente, vigente y emitida como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas.	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA	SUJETO A VERIFICACIÓN TÉCNICA
	Margen de Preferencia						
	Certificado de Origen Nacional expedido por el Minsiterio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con el Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicacion del margen previsto. **la fecha de emisión del Certificado debe ser como máximo a la fecha y hora tope de presentación y apertura de ofertas.**	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

Abogada: María Elizabeth Iburre Gachter

Resp. de la Asesoría Legal